

## RESUME

### **1. Tendencias IV: Puesta en práctica de las reformas de Bolonia por parte de las universidades**

*Tendencias IV* se ha elaborado gracias a numerosas investigaciones de campo, en concreto, sesenta y dos visitas a universidades (en el sentido amplio del término) como base de la recogida de información. Si bien los resultados de la investigación en *Tendencias IV* son de naturaleza cualitativa, por lo que carecen de validez estadística absoluta, el informe sí constituye la descripción más exhaustiva y actualizada del grado de ejecución de las reformas de Bolonia en las universidades europeas.

### **2. Aceptación de las reformas**

Hemos averiguado que la actitud actual de las universidades frente a las reformas contrasta sustancialmente con la que tenían hace tan sólo dos años (véase los cuestionarios de *Tendencias III*). Hoy en día y por lo general, las universidades tienen plenamente asumida la necesidad de llevar a cabo dichas reformas. Es más, muchas instituciones han realizado grandes esfuerzos por «hacer suyo» este proceso de reformas, incorporando las diversas cuestiones de Bolonia en sus propias estrategias y actividades. Hemos terminado nuestras visitas con la innegable impresión de que los actores institucionales están ahora abordando con energía y de forma comprometida los retos que plantea la puesta en práctica de Bolonia.

### **3. Afrontando las reformas**

La crítica que las universidades hacen a las reformas no se centra su objetivo, pues existe un amplio consenso sobre la necesidad del cambio, sino más bien en el grado de apoyo que estas reformas reciben o dejan de recibir. Con frecuencia, la implantación de las reformas se ve entorpecida por la inexistencia de la necesaria autonomía institucional a la hora de tomar decisiones fundamentales o por la falta de los recursos económicos suplementarios que permitan a las universidades hacer frente a una reestructuración tan importante o las nuevas obligaciones que derivan de estas reformas. Asimismo, es de máxima importancia que en las propias universidades exista un liderazgo en este proceso de reformas, ya que los cambios resultan menos conflictivos en aquellas instituciones cuya dirección es decididamente partidaria del proceso y fomenta el debate interno al respecto.

### **4. Implantación de los tres ciclos**

Se ha avanzado considerablemente en toda Europa en la creación de la estructura de tres ciclos, aunque, incluso años después de la firma de la Declaración de Bolonia, siguen existiendo todavía en unos pocos países algunos obstáculos legislativos a esta reforma estructural. Sin embargo, son muchas las instituciones que ya han llegado al núcleo del proceso de transición. El cambio estructural debe ir acompañado de modificaciones en los planes de estudios y esto, en muchos casos, no se ha conseguido. Existe una cierta confusión en lo que se refiere a los objetivos de la titulación de primer ciclo (título de grado), pues muchos equivocadamente lo consideran como una versión comprimida de las antiguas carreras de ciclo largo. Además, en muchos casos, las instituciones y el profesorado no han dispuesto de tiempo suficiente para afrontar las reformas con una perspectiva global ni para beneficiarse de las ventajas que ofrece la reestructuración de los planes de estudio.

## **5. Impacto de las reformas estructurales**

Bolonia sigue percibiéndose demasiado a menudo como un mero proceso de armonización o convergencia de las estructuras de titulaciones. Tendencias IV muestra que, a pesar de los avances realizados, el cambio a un sistema de tres ciclos en toda Europa implica una compleja transformación social y cultural que, a su vez, ha desencadenado una serie de cambios, cada uno con su propia dinámica según el contexto particular. Si bien los cambios relativos a la duración de los estudios resultan fáciles de explicar, su importancia y el impacto que tienen son más difíciles de evaluar y exigen un análisis más profundo. Nos referimos a cuestiones como la aceptación por parte de la sociedad de las nuevas titulaciones de primer ciclo, la capacidad de las nuevas titulaciones de satisfacer las necesidades del mercado laboral o las implicaciones pedagógicas de un nuevo modelo de enseñanza centrado en el estudiante.

## **6. Empleabilidad de los titulados de primer ciclo o de grado**

En la mayoría de las universidades visitadas percibimos una cierta preocupación en cuanto a empleabilidad de los titulados de primer ciclo. De hecho, en los países que estaban abandonando el modelo de un primer ciclo largo, muchos profesores siguen sin confiar plenamente en las nuevas titulaciones de primer ciclo y, con mucha frecuencia, aconsejan a sus estudiantes que sigan estudiando y se matriculen en los estudios de segundo ciclo o máster. Por el contrario, en aquellos países en los que se iniciaron antes las reformas estructurales, las instituciones afirman no tener tantos problemas relacionados con la aceptación de sus titulados de primer ciclo en el mercado laboral, lo cual indica que los países que sí padecen estas dificultades simplemente se hallan en una fase más temprana de un proceso de transición normal. Sin embargo, existen diferencias significativas entre países. Nuestro estudio revela que es necesario que haya un debate público más amplio sobre las reformas y que las propias autoridades públicas van retrasadas en la adaptación de sus propias estructuras profesionales para dar cabida a las nuevas titulaciones de primer ciclo. Las organizaciones y colegios profesionales, especialmente los que son objeto de una reglamentación oficial, también desempeñan un importante papel. Nuestro informe incluye tanto casos de áreas en las que las organizaciones profesionales fomentan los nuevos programas como de casos en los que sí suponen obstáculos importantes. Mientras tanto, muchas instituciones siguen sin responder a las necesidades de los empresarios locales, regionales, nacionales e internacionales a la hora de diseñar sus nuevos planes de estudio.

## **7. Mejora de la calidad**

El informe muestra que las universidades son cada vez más conscientes de la importancia que tiene la mejora de la calidad de sus diversas actividades. La calidad se percibe realmente como necesaria en un amplio abanico de procesos y no sólo como mera respuesta formal y obligatoria a las evaluaciones externas de calidad. Nadie pone en duda la necesidad de que exista una buena colaboración entre instituciones y agencias de calidad. Sin embargo, Tendencias IV identifica una serie de factores, incluyendo la participación estudiantil, que inciden directamente en la mejora de la calidad. En concreto, es indudable que el éxito en la mejora de la calidad guarda una relación directa con el grado de autonomía universitaria. Las instituciones con mayor número de procesos internos de evaluación de la calidad son también aquellas que tienen un mayor grado de autonomía funcional.

## **8. Reconocimiento de títulos**

La mejora de la calidad se considera como un elemento clave para el reconocimiento automático de los títulos expedidos en Europa. Nuestras visitas a las diversas instituciones muestran que se está progresando considerablemente en este terreno, pero es preciso trabajar más y asegurarse de que se están aplicando sistemáticamente las herramientas de transparencia previstas en Bolonia, en concreto, el ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y Suplemento al Diploma. Si bien el Suplemento al Diploma se está implantando en todos los países que hemos visitado, en cumplimiento de lo previsto en el Comunicado de Berlín, existen problemas de naturaleza técnica. Además, la inclusión de una información clara sobre los resultados del aprendizaje sigue siendo un reto. Al mismo tiempo, el uso del ECTS para la «transferencia de estudiantes» está generalizado y, en general, parece funcionar bien. Sin embargo, sigue considerándose como una herramienta de conversión los sistemas nacionales de créditos a un lenguaje europeo común y no tanto como una característica central de los planes de estudios. Así pues, sigue siendo prioritario que se generalice el uso de estas herramientas europeas en todas las instituciones europeas.

## **9. Relación entre educación superior e investigación**

En lo que se refiere a las funciones docente e investigadora de las instituciones, observamos que las instituciones y, en particular, los profesores sienten que son objeto de exigencias contradictorias. Muchos profesores afirman que ya no disponen de tanto tiempo para la investigación, pues deben dedicarse en la reestructuración de los planes de estudio y a la exigente tarea de diseñar nuevos programas de asignaturas, amén del trabajo adicional que demandan los servicios de asesoramiento y apoyo al estudiante en el nuevo sistema basado en el aprendizaje. Este tema es muy preocupante pues en toda Europa se tiene muy claro que las carreras profesionales trababajando como investigador deben resultar más atractivas, por lo que es muy importante compatibilizar la educación superior con la investigación. Sin embargo, no parece que estas preocupaciones hayan tenido respuestas concretas ni que se hayan adoptado medidas prácticas al efecto por parte de las universidades.

## **10. Conclusiones**

Tendencias IV revela que en muchas universidades la reforma y la innovación continua ya son realidad, y que muchos factores afectan conjuntamente a la naturaleza y al éxito de estos complejos procesos. Si queremos que estas reformas culminen con éxito, es preciso que la sociedad en su conjunto sea cada vez más consciente, por un lado, de que actualmente está teniendo lugar un importantísimo cambio cultural, que está transformando las antiguas ideas preconcebidas sobre educación superior, y, por otro lado, de que la puesta en práctica de las reformas de una forma sostenible exige tiempo y apoyo. Los gobiernos deben darse cuenta de que los objetivos que se persiguen no se consiguen mediante simples cambios de legislación. Las instituciones requieren un mayor grado de autonomía, algo indispensable para que las reformas logren su objetivo. Los gobiernos deben, pues, aceptar que hay que fortalecer las estructuras de gobierno, dirección y gestión interna de las instituciones. Asimismo, hay que abordar el tema de la financiación de la reforma, junto con la cuestión más amplia de la inversión en educación superior, para que Europa se convierta en una verdadera sociedad del conocimiento. Al fin y al cabo, la fortaleza de Europa proviene de su concepción de la educación superior como responsabilidad pública ante necesidades sociales y esto exige un compromiso de financiación pública sostenible y a largo plazo.